



GOBIERNO REGIONAL DE
AREQUIPA

CONSEJO REGIONAL DE AREQUIPA

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL: Sr. Edy Medina Collado



PRESENTACIÓN



El Gobierno Regional de Arequipa, tiene como órgano de gobierno, al Consejo Regional, que está integrado por diez Consejeros elegidos, que representa a las ocho provincias, con un Presidente, que es elegido anualmente y no puede ser reelegido. Este Consejo Regional, como órgano máximo del Gobierno Regional ejerce sus funciones conforme establece la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y demás disposiciones concordantes y vigentes en materia regional.



PRESENTACIÓN

- La Gobernación Regional y Gerencias Regionales, son otro órgano del Gobierno Regional, en este caso el Ejecutivo. Las facultades del Consejo Regional son, Fiscalización, Legislativa y de Representación en asuntos de su competencia regional. Es bueno mencionar, que en el cumplimiento de sus funciones, este Consejo Regional ha obtenido un logro importante en la **Institucionalización** dejando clara evidencia, que el Consejo y la Gobernación son muy importantes para el desarrollo de nuestra Región, pero son dos poderes de gobierno independientes.
- En el campo Legislativo, el Consejo Regional ha apoyado las buenas iniciativas del Ejecutivo Regional, y ha observado y recomendado para que se mejoren, las que así lo requerían; también hemos hecho uso de las propias iniciativas legislativas, para que en su conjunto podamos lograr una mejor Región, con un desarrollo en lo posible más equilibrado y poniendo énfasis en una irrenunciable descentralización, siendo esta última tarea en vías de lograrse, pero aún pendiente.



PRESENTACIÓN

- En Fiscalización, en el entendido que hay mucho que fiscalizar, hemos tratado de cumplir en la medida de nuestras posibilidades, de cumplir esta labor, en muchos casos hemos actuado ante hechos consumados, aplicando un control posterior, fiscalizando inclusive, gestiones anteriores. También se ha aplicado un control concurrente y fiscalizando a la actual gestión, en el entendido que hay funcionarios buenos y otros que no responden adecuadamente a la confianza que el Ejecutivo les da; el **Control Previo** se ha dado Normas, Ordenanzas y Acuerdos, bien analizados y mejor elaborados en su mayoría, siempre con apego a la Ley y pensando en nuestra Región, obviamente que fiscalizar es una labor antipática, de mucho trabajo y no todos los Consejeros se compran el pleito, debo felicitar a aquellos que si lo han hecho.



CONFORMACION DEL CONSEJO REGIONAL

* SR. EDY MEDINA COLLADO
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
CONSEJERO REGIONAL DE CASTILLA

* ING. HENRRY IBAÑEZ BARREDA
CONSEJERO REGIONAL DE AREQUIPA

* ING. CARLOS DONGO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL DE CAMANA

* SR. MIGUEL CARCAMO GALVAN
CONSEJERO REGIONAL DE CARAVELI

* ABOG. TATIANA CASILLAS TALAVERA
CONSEJERA REGIONAL DE CAYLLOMA

* ARQ. JACINTO ROSAS FERNANDEZ
CONSEJERO REGIONAL DE CONDESUYOS

* LIC. MAURICIO CHANG OBEZO
CONSEJERO REGIONAL DE ISLAY

* PROF. ABELINO RONCALLA QUISPE
CONSEJERO REGIONAL DE LA UNION

* SRA. REYNELA LOAYZA ALLAZO
CONSEJERA REGIONAL DE LA UNION

* SR. JAMES POSSO SANCHEZ
CONSEJERO REGIONAL DE LA UNION



FUNCIONES DEL CONSEJO REGIONAL

- El Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional; le corresponde las siguientes funciones:
 - Función Legislativa
 - Función Fiscalizadora
 - Función Representación
- Esta integrado por diez Consejeros Regionales, los mismos que son elegidos democráticamente por un periodo de cuatro años.





POLÍTICA DE TRABAJO

- **Escuchar, dialogar**, llegando especialmente a las provincias para conocer la problemática a cada uno de los sectores.
- **Fortalecer la descentralización** proceso dentro de un marco democrático que permitirá el desarrollo integral de nuestra Región.
- **Equidad y solidaridad** en la distribución de los recursos.
- Lucha **contra de la corrupción**.





SESIONES

- Ordinarias: 24.
- Extraordinaria: 05.
- Descentralizadas: 04

> Acuerdo Regional N° 004-2016-GRA/CR-Arequipa.





LABOR LEGISLATIVA



PRODUCCION LEGISLATIVA

- Se emitieron
104 Acuerdos Regionales
- Se promulgaron
35 Ordenanzas Regionales





DESARROLLO ECONOMICO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- **PRESIDENTE:** ARQ. JACINTO ROSAS F.
 - Consejero Regional de Condesuyos
 - **INTEGRANTES:** Prof. Abelino Roncalla y Miguel Cárcamo
 - **11 ACUERDOS REGIONALES**
- 010-2016-CR:** ACUERDA: Aprobar la Lista de Proyectos Priorizados, tendientes a ser ejecutados en el marco de la Ley No. 29230.
- 023-2016-CR:** ACUERDA: Aprobar la ampliación de plazo para la evaluación de la Iniciativa Privada presentada por la empresa LUZ DEL SUR S.A.A. para el desarrollo del componente hidroeléctrico del Proyecto Majes Siguan II Etapa.
- 032-2016-CR:** ACUERDA: Aprobar la priorización del Proyecto a ser ejecutado en el marco del mecanismo previsto en la Ley No. 29230. (Muelle Artesanal La Punta distrito de Atico provincia de Caravelí).





DESARROLLO ECONOMICO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

040-2016-CR: Declaración de necesidad e interés público regional en la elaboración del Exp. Técnico del Mejoramiento y Ampliación de la frontera agrícola optimizando recursos hídricos del Rio Arma.

041-2016-GRA/CR: Declaración de necesidad e interés público regional la elaboración de los estudios de la carretera Chichas-Salamanca

061-2016-GRA/CR: Se autoriza al ejecutivo a gestionar ante Proinversión y el MEF la exclusión del componente hidroeléctrico del Plan de Promoción del Proyecto Majes Siguan II.

078-2016-GRA/CR: Se amplía el plazo para la evaluación de la iniciativa privada Instalación y Operación de una planta de tratamiento de residuos sólidos hospitalarios de la Región Arequipa.

077-2016-GRA/CR: Se declara de interés y necesidad regional la intervención del Gobierno Regional de Arequipa y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el retiro fuera de la zona urbana de Arequipa, la línea férrea que trasporta el Ferrocarril del Sur.

083-2016-GRA/CR: Declarar que las iniciativas privadas cofinanciadas: Vía Integración Arequipa-La Joya; Iniciativa Privada Carretera Yura La Joya sujetas a inversión pública, no se emite opinión de relevancia para el inicio de formulación

094-2016-GRA/CR: Declara de interés la iniciativa privada Construcción Vía Reg. Arequipa La Joya.

104-2016-GRA/CR: amplía el plazo para la evaluación de la iniciativa privada Instalación de Planta de Residuos Sólidos Hospitalarios en la Región Arequipa.



SALUD

PRESIDENTE: ING. CARLOS DONGO CASTILLO

Consejero Regional de Camaná

INTEGRANTES: Sr. James Posso Sánchez

Abog. Tatiana Casillas Talavera



○ 10 ACUERDOS REGIONALES

○ 03 ORDENANZAS REGIONALES

027-2016-CR: ACUERDA: Aprobar la contratación directa por la causal de proveedor único para la adquisición de medicamentos oncológicos por un monto de S/. 420,953.28

038-2016-CR: Disponer la conformación del Comité Regional pertinente de la lucha contra la rabia.

053-2016-CR: Exoneración de proceso de contratación por causa de lluvias intensas por el fenómeno de El Niño

058-2016-CR: Aprobación de contratación directa por causal de proveedor único para adquisición de medicamento tratuzumab

062-2016-GRA/CR: Se aprueba el pedido de reasignación de administración ante la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, de predio, a favor de la Gerencia Regional de Salud, para el mejoramiento y ampliación del servicio de salud el Cruce en el Distrito La Joya.



SALUD

069-2016-GRA/CR: Se aprueba la contratación directa por causal de proveedor único para la adquisición del medicamento Imiglucerasa por un valor de S/: 1' 666,610.82 para pacientes de la enfermedad de gaucher del Hospital Honorio Delgado

075-2016-GRA/CR: Se desaprueba contratación directa derivada de emergencia sanitaria (rabia) de la Gerencia de Salud, por no ajustarse a criterios legales y fácticos.

079-2016-GRA/CR: Se aprueba contratación directa por situación de emergencia, derivada de bajas temperaturas, presentada por la Gerencia de Salud para el acondicionamiento y mantenimiento de una ambulancia, por S/. 180 000.00.

091-2016-GRA/CR: Se aprueba pedido de asignación de administración ante la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, de predio a favor de la Gerencia Regional de Salud para la reubicación y construcción del Centro de Salud de Cerro Verde.

096-2016-GRA/CR Declaratoria de emergencia sanitaria de los servicios de salud de los establecimientos de salud del departamento de Arequipa

348-Arequipa: se aprueba el ROF del Hospital Central de Majes, lo que permitirá iniciar el año 2017 como unidad ejecutora.

347-Arequipa: se aprueba el CAP provisional de la Gerencia Regional de Salud y sus órganos desconcentrados que permitirán el nombramiento de personal de la salud en la Región Arequipa

357-Arequipa: Se norma el desplazamiento del personal en el sector Salud.



EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA E INNOVACION

- **PRESIDENTE:** ING. HENRY IBAÑEZ BARREDA
Consejero Regional de Arequipa
- **INTEGRANTES:**
Ing. Carlos Dongo Castillo
Sra. Reynella Loayza Allazo





INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL



- **PRESIDENTE:** PROF. ABELINO RONCALLA QUISPE- Consejero Regional de La Unión
- **INTEGRANTES:** Sr. Edy Medina Collado
Arq. Jacinto Rosas Fernández

07 ACUERDOS REGIONALES

007-2016-CR. Se declara de necesidad e interés público regional la elaboración de los estudios para el tramo de la Carretera Empalme PE-IS (Div. Huambo) Huacán – Div. Lluta Huambo

030-2016-CR: ACUERDA: Delegar a la Gobernadora Regional y al Gerente Regional del GRA la facultad de aprobar contrataciones directas que resulten necesarias para la ejecución mejoramiento de la carretera Variante de Uchumayo.



INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL

042-2016-CR: Declaración interés regional, la ejecución del proyecto “Construcción de la vía regional Arequipa-La Joya en los progresivos Km 0+000 al Km 24+540 Cerro Colorado-La Joya -Arequipa.

045-2016-CR: Aprobar para el mejoramiento de la carretera variante de Uchumayo entre el puente San Isidro y la Vía de Evitamiento, distrito de Sachaca, Yanahuara y Cerro Colorado III Etapa “Conforme a la quinta disposición de la expropiación de los bienes inmuebles que se detalla.

048-2016-CR: Se declara de interés y necesidad pública regional el financiamiento y ejecución de los proyectos denominados “Mejoramiento de la Carretera Viscachani-Callali-Sibayo, Provincia de Caylloma, y Orcopampa, Provincia de Castilla

081-2016-GRA/CR: Se aprueba para el proyecto Mejoramiento de la Carretera Variante de Uchumayo II Etapa, la expropiación de los inmuebles ubicados en dicha zona

086-2016-GRA/CR: Se declara de interés y necesidad regional, la elaboración de los proyectos de Agua y Desagüe para el anexo de Piuca y Agua y Desagüe para el anexo de San Juan de Churunga y el Mejoramiento de la Carretera Alto Molino San Juan en el Distrito de Río Grande



MUJER, NIÑO, ADOLESCENTE, PERSONA CON DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR



- **PRESIDENTE:** ABOG. TATIANA CASILLAS
Consejera Regional de Caylloma
- **INTEGRANTES:** Sra. Reynella Loayza Allazo
Sr. James Posso Sánchez

- **01 ACUERDOS REGIONALES**

- **02 ORDENANZAS REGIONALES**

047-2016-CR: Aprueba la subvención económica por situación de educación de estudiantes destacados a través de los alumnos Nicoll Jara y Alejandra Coaquira de s/. 2000 nuevos soles.



MUJER, NIÑO, ADOLESCENTE, PERSONA CON DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR

- **351-Arequipa:** se crea Instancia Regional de Concertación para erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.
- **353-Arequipa:** modifica la Ordenanza Regional N° 324-Arequipa, incorporando miembros a la Mesa Regional para las personas con capacidades diferentes de la Región Arequipa.



NORMAS, ASUNTOS LEGALES Y SEGURIDAD

- **PRESIDENTE:** SR. EDY MEDINA COLLADO
Consejero Regional de Castilla
- **INTEGRANTES:** Abog. Tatiana Casillas Talavera
Lic. Mauricio Chang Obezo

- **19 ACUERDOS REGIONALES**

- **09 ORDENANZAS REGIONALES**

009-2016-CR: Disponer la modificación del error material que aparece en el Art. Primero del Acuerdo Regional N° 141-2014-GRA/CR-AREQUIPA, sobre transferencia de terreno Autodema a la Asociación de Vivienda. Comercio Unión, Comerciantes Pedregal Norte

008-2016-CR: Declarar en emergencia la provincia de Caravelí, comprende los distritos de Bella Unión, Acarí, Yauca, Atico, Caravelí, Huanu, Cahuacho, Chaparra, Jaquí, Quicacha, Atiquipa y Chala por un periodo de 60 días, por escasez de recurso hídrico.





NORMAS, ASUNTOS LEGALES Y SEGURIDAD

011-2016-CR: Declarar en la jurisdicción del Gobierno Regional de Arequipa la denominación del Año Regional 2016 como “Año del compromiso de la gestión y aprovechamiento sostenible del agua”.

013-2016-CR: Otorgar licencia sin goce de haber a la Gobernadora Regional, del 10 al 19 de marzo, para que participe en el Programa de líderes internacionales del Gobierno Británico

018-2016-CR: Autorizar la transferencia por la modalidad de subasta pública del predio del Gobierno Regional Mzna. O, lote 6, de la III Etapa del Parque Industrial Cercado-Arequipa.

019-2016-CR: Autorizar la transferencia por la modalidad de subasta pública del predio del Gobierno Regional Mzna. O, lote 7, de la III Etapa del Parque Industrial Cercado-Arequipa.

020-2016-CR: Autorizar la transferencia por la modalidad de subasta pública del predio del Gobierno Regional Mzna. O, lote 8, de la III Etapa del Parque Industrial Cercado-Arequipa

021-2016-CR: Autorizar la transferencia por la modalidad de subasta pública del predio del Gobierno Regional Mzna. O, lote 9, de la III Etapa del Parque Industrial Cercado-Arequipa

022-2016-CR: Designar la Comisión Ad hoc encargada de conducir la fase sancionadora del proceso administrativo disciplinario instaurado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 155-2016-GRA/GR (Procurador Regional, Jesús Vilca Iquiapaza y Procuradora Regional Adjunta, Amparo Begazo Burga de Dávila.



NORMAS, ASUNTOS LEGALES Y SEGURIDAD

039-2016-CR: Autoriza transferencia en modalidad de permuta el predio de libre disponibilidad Parcela 67, sección E, A.H. E7 de Autodema por el predio de la zona de reserva N, sección E.

050-2016-CR

051-2016-CR: Creación de la Mancomunidad Regional

059-2016-CR: Resuelve la conformación de la comisión especial investigadora de las Resoluciones Sub Gerenciales 110/2014; 158/2014/GRA-ARMA-SG y otras emitidas por el ARMA.

67-2016-GRA/CR: Se autoriza la venta a través de subasta pública de inmuebles de propiedad de Autodema para el mantenimiento de obras de la infraestructura mayor del proyecto Majes Siguan.

066-2016-GRA/CR: Se admite observaciones formuladas por el Órgano Ejecutivo Regional efectuadas al artículo 16, inc. 4 y 21, y artículo 45 del RIC. Asimismo se rechaza la observación del artículo 72 del RIC, disponiéndose su publicación en el Diario Oficial El Peruano, de lo aprobado por el Consejo Regional.

082-2016-GRA/CR: Se autoriza viaje en comisión de servicio a la Gobernadora Regional, al Reino de España, del 16 al 23 de octubre para participar del IX Road Show Europa 2016

084-2016-GRA/CR: Se declara improcedente la oposición formulada por el Sindicato de Trabajadores de Autodema, en contra de la subasta pública de inmuebles autorizada por Acuerdo Regional N° 067-2016-GRA/CR-Arequipa



NORMAS, ASUNTOS LEGALES Y SEGURIDAD

099-2016-GRA/CR: Aprueba ejecución expropiación Castillo Forga o Miramar, Mollendo

103-2016-GRA/CR: Acepta donación de 100 mil soles de la Empresa PECSA para el Proyecto Castillo Forga.

ACUERDOS

336-Arequipa: Aprobar la creación de la unidad ejecutora presupuestal “Hospital Central de Majes Ing. Angel Gabriel Chura Gallegos”

337-Arequipa: Ratificar el Plan regional de Seguridad Ciudadana 2016.

342-Arequipa: Modifica diversos artículos del Reglamento Interno del Consejo Regional

343-Arequipa: se aprueba la constitución de la Mancomunidad Regional Macro Región Sur

344-Arequipa: Modificó Ord.010-Arequipa, en su artículo 48, autoriza al Órgano Ejecutivo Regional que designe previo concurso, más de un procurador adjunto

350-Arequipa: se aprueba el Plan Regional de Vivienda y suelo PREVIS de la Región Arequipa.

354-Arequipa: Que se modifica la OR 224 que conforma la Comisión Regional Anticorrupción de Arequipa

360-Arequipa: Declarar de interés público Regional la conservación y protección de la diversidad biológica en la Laguna Mamacocha y zonas aledañas en el distrito de Ayo

361-Arequipa: Promover la difusión de mensajes de acciones de sensibilización y concientización con contenidos orientados al rechazo de los delitos aduaneros y piratería en la Región Arequipa.



PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

○ **PRESIDENTE:** MIGUEL CARCAMO GALVAN
Consejero Regional de Caravelí

○ **INTEGRANTES:** Lic. Mauricio Chang Obezo
Ing. Henry Ibáñez Barreda

○ **20 ACUERDOS REGIONALES**

○ **09 ORDENANZAS REGIONALES**

016-2016-CR: Aprobar transferencias financieras a las Municipalidades Distritales de: Cocachacra; Bella Unión; Quilca; Mejía; Iray y Huambo.

017-2016-CR: Establecer para el ejercicio presupuestal 2016 la remuneración mensual de la Gobernadora Regional y Vice Gob.

028-2016-CR: Autorizar transferencias financieras a las Munic. Distritales de: Acarí; Achoma y José María Quimper.





PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

034-2016-CR: Autoriza transferencia financiera a favor de la Municipalidad Distrital de Yanahuara

036-2016-CR: Autoriza transferencia financiera a favor de los distritos de Tisco y Orcopampa

043-2016-CR: Autoriza transferencia financiera a favor de los distritos de: Coporaque; Rio Grande; Orcopampa y La Unión.

044-2016-CR: Autoriza transferencia financiera a favor del distrito de Sayla.

046-2016-CR: Autoriza transferencia financiera a favor de la Municipalidad Distrital de La Unión.

049-2016-CR: Autoriza a la Gobernadora Regional la gestión de recursos y suscripción de convenio de traspaso de recursos ante el Ministerio de Economía y Finanzas.

052-1016-CR: Declara en grave emergencia social, la administración de la propiedad predial de los predios eriazos del Estado, instando a las autoridades regionales, municipales, administrativas, judiciales, fiscales y policiales de la Región Arequipa a destinar equipos especializados de profesionales a encontrar soluciones y proponer las medidas necesarias para atender el grave conflicto social imperante, con motivo de las invasiones.

054-2016-CR: Autoriza la modificación parcialmente del destino de la transferencia aprobada a favor de la Municipalidad Provincial de Condesuyos mediante AR **043-2015-GRA/CR**

055-2016-CR: Aprobar la modificación del Art. Segundo del Acuerdo Regional 049-2016-GRA/CR-AREQUIPA, adoptado den sesión extraordinaria.



PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

057-2016-CR: Autoriza se efectúe el pago de cuotas a la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales

060-2016-GRA/CR: Se declara de necesidad e interés regional la culminación del proyecto Acarí Bella Unión: II Etapa de construcción de la Represa de Iruro

071-2016-GRA/CR: Se autoriza a la Gobernadora Regional a suscribir el convenio de traspaso de recursos con el MEF para transferencia de partidas para los proyectos: Proyectos Sistema Zamácola en tres tramos en Cerro Colorado S/. 6' 000.00; Mejoramiento Bocatoma y Canal Valle de Tambo en Cocachacra S/. 5' 000.00; Mejoramiento sistema de riego sector Puerto Viejo en Cocachacra S/. 5' 500.00; Mejoramiento del servicio de agua sector Montegrande Cocachacra S/. 17' 393.00; Construcción de defensa ribereña sector peña rajada en Ocoña S/. 5' 000.00

072-2016-GRA/CR: Se autoriza a la Gobernadora Regional a suscribir convenio de traspaso de recursos con el MEF para los proyectos: Mejoramiento de los servicios de salud el Centro de Salud de Cotahuasi S/. 9' 480 663; Mejoramiento de servicios de salud del Centro de Salud de Chala S/. 10' 078 684; Mejoramiento de los servicios de salud del Hospital de Camaná, S/. 23' 851 988

073-2016-GRA/CR: Se autoriza a la Gobernadora Regional a suscribir convenio de traspaso de recursos con el MEF para el proyecto Mejoramiento de los servicios de educación inicial de la I.E. Los Tres Errantes en Chuquibamba S/. 2' 171 768

074-2016-GRA/CR: Se autoriza a la Gobernadora Regional a suscribir convenio de traspaso de recursos con el MEF para el Proyecto Mejoramiento de los servicios de apoyo al Hospital Honorio Delgado S/. 12' 548 498



PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

080-2016-GRA/CR: Se modifica el punto tercero del Acuerdo Regional N° 130-2014-GRA/CR-Arequipa, considerando la cantidad de US\$ 26' 941 633 como monto a financiar para cumplir con obligaciones del contrato de concesión para la ejecución del proyecto Majes Sigvas II.

088-2016-GRA/CR: Se reconoce el Comité de Vigilancia y Control elegido dentro del Proceso del Presupuesto Participativo del Gobierno Regional de Arequipa para el ejercicio 2017.

330-Arequipa: Dispone el inicio del proceso de reestructuración del proyecto especial Majes Sigvas.

332-Arequipa: Aprueba la creación de las unidades ejecutoras en las Unidades de Gestión Educativa: Caylloma; Camaná; Caravelí; Castilla; Condesuyos; Islay; La Unión y La Joya.

335-Arequipa: Aprueba el reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo del Gobierno Regional de Arequipa para el Ejercicio 2017.

340-Arequipa: Aprobar el Reglamento para el Registro, Inscripción y elección de los representantes de la Sociedad Civil ante el consejo de coordinación Regional CCR del Gobierno Regional de Arequipa

338-Arequipa: Aprobar la Modificación de la Estructura Orgánica de la Gerencia Regional de Producción creándose la Dirección Zonal de Producción de la Provincia de Caravelí, como unidad Orgánica Descentralizada de esa Gerencia.

349-Arequipa: Se aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2013-2021 actualizado de la Región Arequipa

352-Arequipa: amplía el plazo para la reestructuración del Proyecto

357-Arequipa: Modifica el TUPA del GRA incorporando tres procedimientos correspondientes a la Gerencia Regional de la Producción

362-Arequipa: Modifica el TUPA la Gerencia Regional de Agricultura



AGRICULTURA, RECURSOS NATURALES, ECOL. Y AMBIENTE



○ **PRESIDENTE:** LIC. MAURICIO CHANG OBEZO

Consejero Regional de Islay

○ **INTEGRANTES:** Ing. Carlos Dongo Castillo

Sr. Edy Medina Collado

○ **15 ACUERDOS REGIONALES**

○ **04 ORDENANZAS REGIONALES**

006-2016-CR: Aprobar la exoneración de proceso de selección por causal de situación de emergencia, en vía de regularización... para la adquisición directa de: I).- Pacas de Avena... II).- Vitaminas

012-2016-CR: Se declara en emergencia por sequía a causa del fenómeno del niño en el sector agrario

026-2016-CR: Declarar en emergencia las provincias de: Castilla, Condesuyos, La Unión, además distritos de Camaná; distritos de Caravelí; distritos de Islay y distritos de Arequipa, por desastres a consecuencia de las precipitaciones pluviales por un periodo de 60 días calendario.



AGRICULTURA, RECURSOS NATURALES, ECOL. Y AMBIENTE

033-2016-CR: Declarar en Emergencia San Juan de Sigwas, San Juan El Alto, sector El Alto Sigwas en el distrito de Majes, provincia de Caylloma a consecuencia de los derrumbes y deslizamientos que se vienen produciendo en la zona, poniendo en riesgo la actividad agrícola, por un periodo de 60 días.

031-2016-CR: Rechazar los proyectos de Leyes N°s. 5139/2016-CR, 4700/2015-CR, 4132/2014-CR, 3831/2014-CR y 2808/2013-CR, por cuanto transgreden la Ley N° 27867, Ley orgánica de los Gobiernos Regionales, respecto a la función en materia de energía y minas.

056-2016-CR: Declara en emergencia los distritos de la provincia de Caylloma, Chivay, San Antonio de Chuca, Lari, Coporaque, Yanque, Lluta, Tapay, Madrigal, Ichupampa, Sibayo, Callalli, Tisco, Achoma y Tuti. De La Unión, Huaynacotas, Toro, Tauria, Cotahuasi, Charcana, Puyca, Sayla, Alca y Pampamarca. Condesuyos, Cayarani, Yanaquihua, Salamanca, Chuquibamba y Andaray; en Castilla, Chilcaymarca, Orcopampa, Pampacolca y Andahua. En Caravelí, el distrito de Cahuacho y en Arequipa, San Juan de Tarucani por los efectos de las heladas.

063-2016-GRA/CR: Se declara de necesidad regional la implementación del proyecto de inversión para el fortalecimiento de las Agencias Agrarias, bases de los futuros Centros Integrados de Información y Asistencia a la Agricultura.



AGRICULTURA, RECURSOS NATURALES, ECOL. Y AMBIENTE

064-2016-GRA/CR: Se declara de interés y prioridad regional la investigación de los procesos de la Actividad Minera Artesanal y Pequeña Minería para la protección de la salud poblacional y ambiental de la Región Arequipa

068-2016-GRA/CR: Se declara en emergencia por déficit hídrico a los Distritos de Cocachacra, Deán Valdivia, La Punta de Bombón, Mejía y Mollendo de la Provincia de Islay

076-2016-GRA/CR: Se declara de interés público regional la protección y conservación del sistema acuífero de la zona oriental sur de Arequipa, que permita detallar zonas de conservación de manantiales y otras fuentes de agua subterránea

089-2016-GRA/CR: Declarar en emergencia el Distrito de Vitor por peligro inminente generados por los deslizamientos en los sectores Pie de la Cuesta, Gonzales Telayam, Cuesta del Gallinazo, La Gamio, Punillo, La Cossio, Huachipa, Desamparados, Beregel y Tomas del Distrito de Vitor por 60 días calendarios.

095-2016-GRA/CR: Declaración de emergencia de los distritos de Chivay, Achoma, Coporaque, Ichupampa, Lari, Maca, Madrigal, Yanque, Cabanaconde, Tuti, Callalli, Sibayo, Lluta, Tapay, Huambo, Tisco, Caylloma y Huanca de la provincia de Caylloma, por los efectos de la actividad eruptiva del volcán Sabancaya por 60 días.

097-2016-GRA/CR: Declarar en emergencia por déficit hídrico, a los distritos de Atiquipa, Chaparra, Chala, Atico, Huanu Huanu, Quicacha, Cahuacho, Caravelí, Jaqui, Yauca, Bella Unión y Lomas de la Provincia de Caravelí.



AGRICULTURA, RECURSOS NATURALES, ECOL. Y AMBIENTE

098-2016-GRA/CR: Declara en emergencia por riesgo muy alto e inundación ante precipitaciones pluviales a los distritos de Tipan y Pamapacolca de la provincia de Castilla

100-2016-GRA/CR: Declara de interés público regional la elaboración de los proyectos de Pre Inversión e Inversión de la Represa Peña Negra-Quebrada Honda, que deberá ubicarse dentro del área geográfica de la Región Arequipa.

ACUERDOS

339-Arequipa: Reservar la extensión de 5061437 Has, ubicada en el Asentamiento PB3 Pampa Baja de Majes, Provincia de Caylloma de propiedad de AUTODEMA y pueda restablecer el cuadro de vida de los pobladores de Pusa Pusa afectados por el embalse de Angostura.

346-Arequipa: Se crea los Comités de Vigilancia Ambiental para una minería sostenible COVAMS, como entes de cooperación y apoyo a la Autoridad Regional Ambiental del Gobierno Regional de Arequipa

356-AREQUIPA: Creación de la Comisión Multisectorial permanente para la implementación en el ámbito regional de la iniciativa para la transparencias de las industrias extractivas

363-Arequipa: Se aprueba la Estrategia Regional de Biodiversidad Biológica



TURISMO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

- **PRESIDENTE:** SR. JAMES POSSO S.

Consejero Regional de La Unión

- **INTEGRANTES:** Ing. Henry Ibáñez Barreda

Sr. Miguel Cárcamo Galván

- **08 ACUERDOS REGIONALES**

- **05 ORDENANZAS REGIONALES**

015-2016-CR: Aprobar la designación de los representantes del Gobierno Regional ante el Directorio de la Autoridad Autónoma del Circulo Turístico del Cañón del Colca, Salinas, Aguada Blanca y Valle de los Volcanes.

035-2016-CR: Aprobar el respaldo a la creación de la Ley que crea el régimen de jubilación del pescador artesanal





TURISMO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

037-2016-CR: Propulsar el proyecto de Ley que crea el primer Geoparque del Perú, denominado: Colca y Valle de Los Volcanes de Andagua.

065-2016-GRA/CR: Se autoriza al Gobierno Regional de Arequipa otorgar una contrapartida de hasta el 12% del monto solicitado por Fondoempleo para los proyectos: Proyecto incremento del ingreso neto de las familias productoras de servicios turísticos de la Ruta del Pisco en el Valle de Majes, una contrapartida de S/. 215 880.00; para el Proyecto Incremento del ingreso neto de las familias productoras de artesanía con identidad, una contrapartida de S/. 180 000.00

070-2016-GRA/CR: Se declara evento de interés público regional el II Congreso Peruano de Turismo 2016.

085-2016-GRA/CR: Se aprueba la creación de la Ruta del Camarón de Río en la Región Arequipa.

092-2016-GRA/CR: Modifica el día del Wititi.

102-2016-GRA/CR: Declara de Interés Turístico Regional la fiesta de la Chicha.

ORDENANZAS

334-Arequipa: Aprobar el Plan Estratégico, Regional de Artesanía-PERDAR- de la Región Arequipa 2016-2021.

341-Arequipa: Aprueba el Plan Regional de Empleo Juvenil.

345-Arequipa: aprueba la declaratoria de la Ruta del Olivo, como atractivo turístico de la Región Arequipa

355-Arequipa: Declara la ruta cultural de Mario Vargas Llosa.



DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL Y COMUNIDADES CAMPESINAS

- **PRESIDENTE:** SRA. REYNELA LOAYZA ALLAZO
Consejera regional de La Unión
- **INTEGRANTES:** Arq. Jacinto Rosas Fernández
Prof. Abelino Roncalla Quispe
- **01 ACUERDOS REGIONALES:** Interés regional
encuentro Tinkuy
- **01 ORDENANZA REGIONAL:** Modifica el Art. 243 de la
OR 213-Arequipa





LABOR FISCALIZADORA



COMISIONES ESPECIALES DE INVESTIGACION

1.- INFORME FINAL DE COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LA LISTA DE DAMINIFICADOS APROBADA MEDIANTE RESOLUCION N° 236-2015-GRA/PEM-GE

- **Presidente:** Prof. Abelino Roncalla Quispe
- **Integrantes:** Edy Medina Collado, Jacinto Rosas Fernández, James Posso Sánchez, Miguel Cárcamo Galván,
- Acuerdo Regional N° 014-2016-GRA/CR-Arequipa, aprobó el informe final de la Comisión.
- Acuerdo Regional N° 029-2016-GRA/CR-Arequipa, declara improcedente el pedido de reconsideración.





COMISIONES ESPECIALES DE INVESTIGACION

2.- COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA PARA FISCALIZAR LA EMISIÓN DE RESOLUCIONES SUB GERENCIA ARMA

- **Presidente:** Sr. Edy Medina Collado
- **Integrantes:** Mauricio Chang Obezo, James Posso Sánchez y Carlos Dongo Castillo.
- Acuerdo Regional N° 059-2016-GRA/CR-Arequipa, se conforma Comisión Especial Investigadora para fiscalizar la emisión de resoluciones Sub Gerencias 110 y 158-2014-GRA/ARMA-SG (Laguna Mamacocha).
- Acuerdo Regional N° 087-2016-GRA/CR-Arequipa, se aprueba el Informe Final de la Comisión Especial Investigadora de la fiscalización de las Resoluciones Sub Gerenciales N°s 110 y 158-2014-GRA/ARMA-SG.





COMISIONES ESPECIALES DE INVESTIGACION



3.- COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS TEXTILES

- **Presidente:** Prof. Abelino Roncalla Quispe
- **Integrantes:** Tatiana Casillas Talavera

Mauricio Chang Obezo

Acuerdo Regional N° 090-2016-GRA/CR-Arequipa, se conforma Comisión Especial Investigadora de los procesos de adquisición de máquinas textiles hechas por el Órgano Ejecutivo Regional, pendiente de emitirse el informe final, se encuentra en el plazo.



EXPOSICION DE LOGROS Y PLANES DE TRABAJO



GERENCIAS REGIONALES

- En el plan de trabajo de este periodo y con la finalidad de conocer los logros del año 2015 y planes para el 2016, se citó a los Gerentes Regionales y sus equipos de trabajo, asistiendo: Agricultura, Educación, Transportes, Energía y Minas, Planeamiento y Presupuesto, Salud e Infraestructura.
- Debemos destacar la colaboración y diligencia para tratar temas de urgente necesidad del Gerente General Regional, Abog. José Luis Rodríguez Silva; Jefe de la Oficina de Administración, Abog. Carlos Ramírez Gonzáles; Jefe de la Oficina de Servicios, Frank Alarcón Llerena; así como, algunos Gerentes Regionales que cumplieron y colaboraron con el logro de los objetivos propuestos.



FUNCION REPRESENTATIVA



FUNCION POLITICA

REUNIONES DE TRABAJO

La Presidencia, sostuvo y/o propicio más de setenta reuniones de trabajo, donde se abordó diferentes asuntos y problemas que afronta nuestra Región, en especial la provincia de Castilla, las mismas se desarrollaron en el despacho y trasladándonos a las localidades.





REUNIONES DE TRABAJO



- Parque ecológico Añashuaico
- Problemática canal de aducción Colca Sigvas Canal 9
- Instalación de mesa de trabajo Castilla Media
- Instalación de Mesa Trabajo Problemática Laguna AZUL
- Reunión de Trabajo Creación de la Mancomunidad del Sur
- Participación en Foro Ciudadano, organizado por el Arzobispado de Arequipa.



REUNIONES DE TRABAJO

- Reunión Informativa sobre instalación de Hidroeléctricas Sonay 01 y 02
- Instalación Sub Mesas de Trabajo Minera El Zafranal.
- Reunión Informativa Acciones frente a la emergencia Ancollo-Minera Buenaventura.
- Reunión de trabajo sobre problemática de salud en el C.S. Corire.
- Reunión informativa sobre Hidroeléctrica en Laguna Mamacocha.





REUNIONES DE TRABAJO



- Firma de convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Regional de Arequipa y la Universidad de Varsovia - Polonia, respecto a la recuperación de la ciudadela pre inca, de Maucallacta en Pampacolca
- Reunión de trabajo sobre problemática del sector Salud en Castilla
- Reunión Ministerio de Energía y Minas sobre Hidroeléctrica Laguna Azul
- Reunión de trabajo sobre labores de emergencia a realizarse en el Rio Majes-Puente Huancarqui



LOGROS

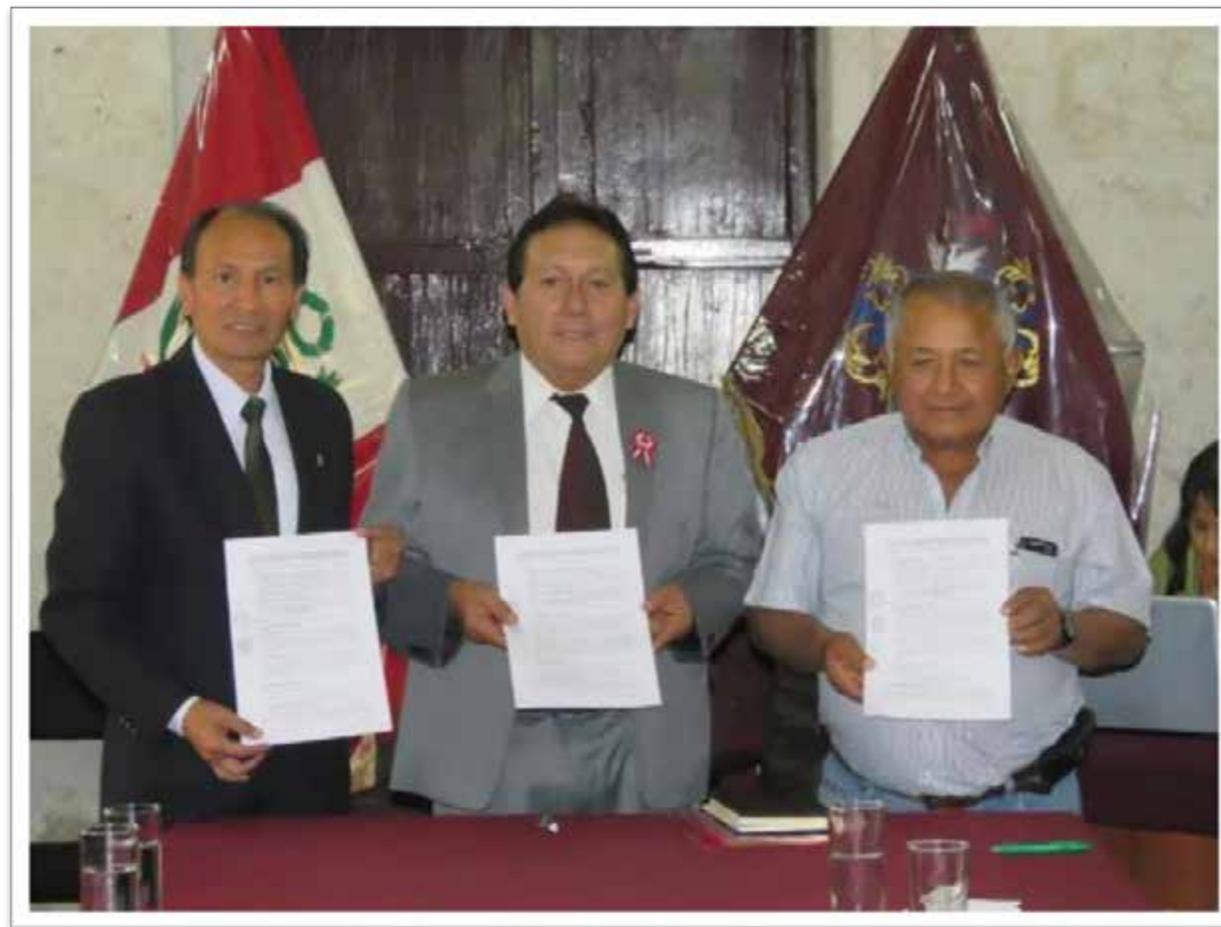


15-07-2016 -> Firma de Convenio entre el Gobierno Regional y la Universidad de Varsovia-Polonia, para la recuperación y estudios de la ciudadela de Maucallacta en Pamapacolca - Castilla.



LOGROS Y GESTIONES

26-07-2016 -> Firma de Convenio de Cooperación Institucional entre la Gerencia Regional de Salud y la Municipalidad de Uraca Corire, para mejoramiento del centro de salud de Corire.





VISITA DE OBRAS EN EJECUCION



- Inspección permanente de trabajos efectuados por PRO VIAS Nacional: carretera Andagua-Pausa-Vizcachani.
- Inspección permanente de trabajos efectuados por el Gobierno Regional: carretera Punta Colorada-Sahuani
- Inspección permanente de trabajos efectuados por el Gobierno Regional: Mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado de Aplao y Huancarqui.
- Visita a zona de los deslizamientos en Alto Siguas.



VISITA DE OBRAS EN EJECUCION



24-10-2016

Visita zona de deslizamientos Alto Sigwas



20-07-2016

Visita Ciudadela Maucallacta-Pampacolca



TAREAS PENDIENTES

1.- DESCENTRALIZACION tenemos que seguir impulsando el desarrollo de nuestra región en forma equilibrada, con un criterio irrenunciable de descentralización porque es lo justo y lo correcto, y no podemos ni debemos claudicar, en este propósito porque ese es el camino, además, nueve de los diez consejeros que tiene este colegiado regional, somos representantes de las siete provincias, sin contar con la provincia de Arequipa, por razones obvias.

2.- LUCHA CONTRA LA CORRUPCION la fiscalización es una de las fundamentales razones, de la existencia del Consejo Regional y no vamos a evadir, ni renunciar a este compromiso que tenemos con Arequipa. Hay buenos funcionarios que no defraudan la confianza y la responsabilidad que el Ejecutivo les asigna; también hay buenos trabajadores, que se debe reconocer. Pero también hay de los otros, que privilegian otro tipo de intereses, que no son los intereses de la ciudadanía a la que representamos; así es que vamos a combatir este tipo de acciones, no nos va a temblar la mano, nuestro actuar así lo está demostrando, y debemos mejorar en este norte.



TAREAS PENDIENTES

3.- MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL debemos promover y apoyar, según nuestras competencias, la participación de capitales privados en el desarrollo de Arequipa, pero este tipo de inversiones, debe cumplir tres principios fundamentales: LICENCIA AMBIENTAL, ningún tipo de inversión, y más aún la inversión privada, debe atender contra nuestro medio ambiente, que es el medio en el que vivimos y vivirán nuestros hijos, seremos firmes en la defensa de estos derechos. LICENCIA SOCIAL, debemos desterrar las viejas prácticas, en la explotación de Recursos Naturales; siempre los grandes ganadores son los inversionistas y los gobiernos centralistas; la población donde se da la actividad, se encuentra siempre pobre. LICENCIA FISCAL, quienes exploten nuestros recursos, deben pagar justos y proporcionales impuestos, sin sacada de vuelta. No debemos permitir, bajo ningún concepto, que **el Poder Técnico-Político, este sometido al Poder Económico**, debe ser nuestro compromiso.



TAREAS PENDIENTES

4.-MAJES I a la luz de los hechos concluimos y que en la concepción, ejecución y puesta en operatividad de este gran proyecto, se cometieron errores, que hoy nos pasan la factura, consideramos que:

- Los terrenos de estas pampas, son arenosos, con poca capacidad de retener agua, esto hace que los más de 1,700 lts., de agua por segundo, que ingresan hace más de 35 años, una pequeña parte se evapore, otra es aprovechada por las plantas, pero la mayor parte, se incorpora irremediablemente al sub-suelo, lo que a futuro nos trae problemas graves, que los vivimos hoy, como los deslizamientos en Alto Sigwas y otros.
- Otro error, es que se irrigó hasta los límites de la pampa, con los taludes del Valle de Sigwas sin dejar zona o franjas de retiro, por seguridad.



TAREAS PENDIENTES

Esto nos permite plantear al Ejecutivo

- a). Que se promueva el mejoramiento de la calidad de los suelos.
- b). Que se cambien gradualmente el tipo de cultivos.
- c). Que se aplique los riegos tecnificados más adecuados.
- d). Que se haga un uso más racional del agua.

Esto permitirá que los terrenos eriazos, adyacentes de propiedad de AUTODEMA, que hoy son invadidos, sean irrigados y los mismos sean vendidos preferentemente a los actuales colonos de Majes I, u otros postores en segunda instancia. Todo esto nos lleva a que Majes Siguan II, el proyecto más importante que viene ejecutando el Gobierno Regional, no cometa los mismos errores, como Consejo Regional, estaremos vigilantes.



TAREAS PENDIENTES

5.- CUENCAS REGULADAS-SIEMBRA DE AGUA todas las autoridades de nuestra Región debemos unirnos, para sensibilizar al Gobierno, que debe ser política de estado priorizada, la reforestación de la sierra y hacer de nuestras cuencas, cuencas reguladas, construyendo presas, donde se almacene agua excedente en épocas de lluvia y que se pierde en el mar, y que se utilicen en épocas de estiaje que tanta falta nos hace.

6.- DESARROLLO SOSTENIBLE DE NUESTRA REGION, que las autoridades de acuerdo a sus competencias, sin ningún tipo de celo y pensando en Arequipa, debemos promover y gestionar el financiamiento y ejecución de grandes proyectos, que permitan en verdadero desarrollo sostenible para Arequipa. Para lograr este objetivo, es fundamental que se aplique una política con planificación, la que debe ser fortalecida para una correcta toma de decisiones; debemos, entre otros, evitar las invasiones, que ocasiona un crecimiento caótico y desordenado y debemos poner en marcha ya, el Plan Regional de Vivienda aprobado en el Consejo Regional, a propuesta del Ejecutivo.



SEGUIREMOS AVANZANDO ...





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

GRACIAS